

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Dudan mexicanos que T-MEC eleve sueldos. “El Financiero” Bloomberg Nueva York, Estados Unidos (19 diciembre 2019).**

En el papel, los trabajadores mexicanos deberían ser los grandes ganadores del nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Sin embargo, no derrochan entusiasmo.

Sindicatos más fuertes y salarios más altos al sur de la frontera de Estados Unidos son una parte clave del renovado acuerdo comercial, que la Cámara de Representantes de Estados Unidos votará este jueves. Se supone que las medidas también traerán beneficios adicionales para Estados Unidos y Canadá, al reducir la brecha salarial que atraía a las fábricas y los empleos.

La preocupación es que cualquier norma nueva en México permanecerá en gran medida en el papel. Los propios trabajadores mexicanos, que vieron caer sus salarios aún más después de un cuarto de siglo del TLCAN, dicen que hay razones para dudar si su sucesor será muy diferente.

"No creo que haya ningún cambio", dijo Ludwing, un guardia de seguridad en una planta de General Motors en el centro industrial de Toluca que solicitó ser identificado solo por su primer nombre. "He visto a mis amigos ser despedidos cuando cierran las plantas".

La vocera de GM México, Teresa Cid, dijo que la compañía respetará los cambios a las normas laborales de México a medida que se implementen.

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC, requiere que entre el 40 y 45 por ciento del volumen de automóviles sea fabricado por quienes ganen al menos 16 dólares por hora, una medida destinada a reducir la ventaja de los bajos salarios de México en la región. También garantiza el derecho de los mexicanos a elegir sus sindicatos y contratos.

El problema es que los sindicatos de México tienen un historial de quedar bien con los jefes, en lugar de luchar por los trabajadores que se supone que representan, algo que las nuevas normas laborales no pueden cambiar esa cultura de la noche a la mañana. Los sindicatos luchan vigorosamente contra las nuevas normas en varios frentes, incluida la presentación de cientos de demandas, lo que aviva los temores de que el ritmo de las reformas podría estancarse.

Tal preocupación desencadenó una disputa de último minuto el fin de semana,

cuando México acusó a Estados Unidos de infringir su soberanía al enviar inspectores para hacer cumplir las reformas laborales mexicanas.

El problema fue catalogado como un malentendido y se resolvió rápidamente. No obstante, las prácticas laborales de México representaron un obstáculo clave en las negociaciones finales de la Casa Blanca para que los demócratas -y los sindicatos estadounidenses preocupados por la pérdida de empleos- respaldaran el acuerdo.

Vázquez, reponedor de un Walmart en Ciudad de México durante 16 años que pidió ser identificado por su apellido por temor a represalias, dijo que es escéptico de que el acuerdo lo beneficie.

"No creo que veamos ningún aumento de sueldo", dijo Vázquez, quien gana 300 dólares al mes. "Ha pasado tanto tiempo y nada ha cambiado".

En casa, el Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ha prometido aumentar los fondos para reformas laborales y está impulsando el salario mínimo. En mayo, el gobierno consagró los derechos de los trabajadores a decidir sobre los líderes sindicales y los contratos por votación secreta.

Si bien las modificaciones parecen ser una función básica de los sindicatos en todo el mundo, rara vez ocurren en México. El sistema sigue plagado de quejas sobre tergiversación de contratos.

En la primera votación de este tipo sobre un contrato laboral negociado en una fábrica propiedad del gigante cementero Cemex, algunos trabajadores no sabían lo que se les pedía; otros dijeron que su sindicato hizo afirmaciones falsas respecto a que perderían sus beneficios si rechazaban el contrato.

Si bien López Obrador también ha convertido la supresión del soborno en una prioridad clave desde que asumió la presidencia hace un año, será una tarea difícil hacerse cargo de los poderosos sindicatos, dijo Rogelio Aguilar Mendoza, un trabajador de otro Walmart en Ciudad de México.

"Hay mucha corrupción en los sindicatos", dijo, al tiempo que expresó esperanza que el T-MEC, si se implementa bien, podría ser un paso positivo para la economía.

El nuevo pacto comercial permitirá a Estados Unidos tener una visión más estricta del cumplimiento de las reformas laborales de México. Las disputas relacionadas con el trabajo se resolverán mediante un mecanismo de respuesta rápida entre el vecino país del norte y México, un panel compuesto por representantes designados por ambos países.

La dependencia económica de México también podría otorgar cierta influencia a Estados Unidos, que representa aproximadamente la mitad de la inversión extranjera directa de México y compra un 80 por ciento de todas las exportaciones mexicanas.

En términos más generales, los trabajadores tienen razones para desconfiar de que el T-MEC entregue sus beneficios anunciados.

En 1994, el TLCAN fue proyectado como una forma de impulsar la economía de México a través de una integración más profunda. Pero desde entonces, los ingresos en México, que como un mercado emergente debería crecer más rápido, han caído a aproximadamente un quinto de los que están en Estados Unidos.

"Mire, si sucede y los salarios suben, obviamente sería bueno. Pero no lo sé", dijo un subcontratista de la fábrica de GM en Toluca, a unos 80 kilómetros al oeste de Ciudad de México, que pidió ser identificado solo por su primer nombre, Luis. "No hemos tenido ninguna discusión en la planta sobre lo que podría pasar".

- **T-MEC y apreciación del peso vuelven a México un país preferente para inversión: Herrera. "El Financiero" ZENYAZEN FLORES 19/12/2019**

El secretario de Hacienda comentó que el tratado comercial tendrá un efecto importante en el país, pues su ratificación en EU dará certidumbre.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, aseguró este jueves que la ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá y la apreciación del peso mexicano vuelven a nuestro país y a la región de Norteamérica preferente para la inversión.

"Estamos muy contentos de los niveles del tipo de cambio. Lo que importa es que lo que estamos viendo hoy en el tipo de cambio, es el reflejo de la confianza que los mercados e inversionistas están viendo", señaló en conferencia de prensa conjunta con el titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda.

Dijo que esta apreciación del peso mexicano es resultado de las relaciones comerciales de México, el manejo de portafolio de deuda y de la conducción responsable de la política fiscal y macroeconómica, ya que se cerrará 2019 en línea con las metas fiscales.

"En la medida en que esta área (México y Norteamérica) tiene menos incertidumbre que otros lados, se vuelve de manera relativa en un área preferente de inversión", sostuvo.

Sobre la pronta ratificación del T-MEC, Herrera dijo que el acuerdo comercial tiene un efecto importante en México, ya que da certidumbre sobre cómo van a ser las relaciones comerciales para los próximos 16 años en Norteamérica.

Resaltó que la ratificación del pacto comercial "no se da en abstracto, sino que se da en un contexto de incertidumbre internacional, se da en un contexto de tensiones comerciales internacionales, lo que hace el tratado es que una parte importante de la inversión busque cuáles son las áreas de certidumbre".

Añadió que hay señales que indican un posible acuerdo entre Estados Unidos y China y también hay más claridad sobre la salida de Reino Unido de la Unión Europea, por lo que ante ese escenario "claramente, el área de certidumbre más sólida que hay a partir de ahora es el área comercial de Norteamérica".

En tanto, Herrera y Romero Aranda anunciaron que la reforma fiscal penal, conocida como la reforma 'antifabricadoras' ha logrado una recaudación de 2 mil 900 millones 970 mil pesos, monto que ha entrado a las arcas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) aún sin haber entrado en vigor dicha reforma.

"Es una reforma tan poderosa que antes de que entre en vigor (el 1 de enero de 2020) ya está dando resultados", sostuvieron los funcionarios.

-----**EL FINANCIERO**----->

- **Industria manufacturera: dicotomía del crecimiento o de juego suma cero**
Por Ricardo Trejo Nava, Director General de FORECASTIM S.C.

Cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte hace ya casi 30 años, la industria manufacturera mexicana era todavía incipiente y desde luego poco integrada a las cadenas internacionales de valor, con una industria electrónica o automotriz –por ejemplo– con aportación sólo marginal al crecimiento de la economía nacional.

La realidad económica actual es diferente.

Las exportaciones manufactureras desplazaron a los productos petroleros convirtiéndose en la principal fuente de ingresos en materia comercial, de tal manera que en promedio 80 centavos de cada peso que ingresan al país vía exportaciones provienen del aparato de transformación industrial.

Si bien el sector manufacturero se reconfiguró en las últimas décadas tornándose hacia la parte exportadora, su desarrollo y crecimiento es aún dicotómico. Actualmente se puede distinguir a una moderna industria manufacturera de exportación, que depende esencialmente de Estados Unidos y, a un aparato de fabricación que depende del mercado interno.

Así, gracias a la parte dicotómica que depende del mercado externo, la industria manufacturera no reportará un año negativo en 2019, aunque su crecimiento estimado será de alrededor de 0.5 por ciento anual.

Los factores de impulso obedecen al comportamiento positivo en la fabricación de productos electrónicos y de la industria automotriz, así como del efecto que estos generan en la demanda intermedia hacia otras ramas, como por ejemplo en la fabricación de maquinaria y equipo, subsectores que generan uno de cada tres pesos del valor de producción de la industria manufacturera.

No obstante, la tendencia positiva del sector manufacturero exportador de los primeros 9 meses del año se invirtió en el último trimestre de 2019, debido a la caída en la actividad industrial de Estados Unidos, lo cual dejó de ser un factor de impulso para convertirse como un elemento de rezago para la industria.

En relación a la dependencia de la manufactura con la economía interna, sólo las ramas que atienden al mercado de bienes de consumo final no duradero, como los son la industria alimentaria, de las bebidas y el tabaco reportarán un desempeño positivo en 2019, actividades que equivalen al 30 por ciento del valor de producción industrial.

Por lo que respecta al resto de la actividad manufacturera el escenario es adverso, es decir todas aquellas ramas de transformación de bienes de consumo intermedio, semi-duradero o duradero reportarán cifras negativas en su balance anual. Destacan por ejemplo la industria química, del plástico y metálica que proveen insumos intermedios a otras ramas de transformación o de la construcción; así como las fábricas que dependen del comercio o consumo final de los hogares como textiles, vestido, papel, entre otras.

Así pues, el crecimiento de la industria manufacturera puede considerarse como un juego de suma cero; es decir, la caída en la producción en algunas ramas de la actividad inhabilitará el desempeño positivo de otra parte del sector, por lo que al final el crecimiento de 2019 será prácticamente nulo.

-----**LA JORNADA**----->

- **Investiga la UIF la triangulación de \$2 mil millones de la SG a empresa de García Luna. FABIOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

La indagatoria incluye a cinco aliados del ex secretario // Santiago Nieto menciona a Luis Cárdenas Palomino

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto Castillo, reveló que se investiga una triangulación de recursos públicos por 2 mil millones de pesos, que salieron de las arcas de la Secretaría de Gobernación hacia una empresa y de ahí a otra compañía propiedad de familiares

de Genaro García Luna, donde el propio secretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón es accionista.

En entrevista en Palacio Nacional, explicó que la indagatoria se ha ampliado no sólo a seis cuentas bancarias vinculadas al ex secretario, sino a cinco ex funcionarios cercanos a quien hoy está preso en Estados Unidos, acusado de encubrir al *cártel* de Sinaloa. Los hallazgos iniciales contra personas cercanas a García Luna son irregularidades en sus estados financieros y declaraciones patrimoniales.

Nieto Castillo sólo mencionó a Luis Cárdenas Palomino, ex coordinador de la División de Seguridad Regional de la extinta Secretaría de Seguridad Federal.

Puntualizó que la indagatoria se da a partir del último tramo del sexenio de Calderón 2009-2012 –y de ahí a la fecha–, debido a que los delitos cometidos antes de este periodo, como lavado de dinero, prescriben a los 10 años.

Fuentes gubernamentales comentaron que estarían en la mira de la UIF otros ex mandos, como Facundo Rosas, ex comisionado de la Policía Federal –y luego secretario de Seguridad en Puebla, en la gestión de Rafael Moreno–, y Javier Garza Palacios, agregado de la Secretaría de Seguridad en Colombia.

El titular de la UIF no reveló en qué momento se hizo la triangulación con recursos de Gobernación, sólo reiteró que fue en el sexenio de Calderón (en el que hubo varios titulares de la dependencia, como los fallecidos Juan Camilo Mouriño y José Francisco Blake, así como Fernando Gómez Mont, Francisco Ramírez Acuña y Alejandro Poiré).

El jefe de la UIF presentará la denuncia la próxima semana en la Fiscalía General de la República (FGR) por los presuntos delitos de lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y conflicto de intereses.

El (Presidente) definió que presentáramos la información a la FGR, y esa transferencia ampara el bloqueo de cuentas (vinculadas a García Luna) porque hay una triangulación entre recursos de Gobernación a una empresa y de ahí a una empresa en la que García Luna es accionista, dijo.

El tema fue mencionado –a pregunta expresa– por el presidente López Obrador durante la conferencia matutina, en la cual subrayó que su gobierno no protegerá, perdonará ni encubrirá a persona alguna, pero expuso la pertinencia de revisar la actuación de las agencias de Estados Unidos que operan en el país.

“Porque, a ver, lo de *Rápido y furioso* ¿no fue convenido?, ¿no fue un acuerdo? Estuvo muy mal que lo permitiera el gobierno mexicano...los crímenes que se cometieron por ese operativo fallido son responsabilidad de los dos gobiernos.”

Y continuó: ¿Cómo es posible que se esté acusando a García Luna de protección a una organización criminal y cuando terminó su mandato se fue a vivir

a Estados Unidos y a comprar allá propiedades, como presuntamente se está dando a conocer? ¿Qué fue lo que falló ahí.

Esos son los asuntos que se deben atender bien, agregó, y nosotros no estar permitiendo que se interprete que estamos persiguiendo a ningún ex presidente. Reiteró su posición de no abrir juicio contra los ex titulares del Ejecutivo, salvo que los ciudadanos así lo decidan.

-----EXCELSIOR----->

- **Obra sin cimientos: Cae 11.1% la producción de construcción**

CIUDAD DE MÉXICO.- Este jueves el Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el valor de producción generado registró una caída real de (-)1.9 por ciento al cierre del mes de octubre. El personal ocupado creció un ligero 0.1 por ciento y el nivel de remuneraciones medias reales un 0.4 por ciento, únicamente las horas trabajadas mostraron una caída del (-)0.2 por ciento, al cierre de octubre frente al mes de septiembre.

En su comparación anual, el valor real de la producción de las empresas constructoras descendió un considerable (-)11.1 por ciento, el nivel de las horas trabajadas (-)2.2 por ciento y el personal ocupado total fue menor (-)1.3 por ciento. Únicamente el nivel de las remuneraciones medias reales aumento 0.2 por ciento.

- **Plan de austeridad permite la reducción de deuda externa**

CIUDAD DE MÉXICO.- La deuda externa no aumentará, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador y dijo que cerrará en 44.1 por ciento en relación al Producto Interno Bruto. Dijo que en términos reales, su antecesor Enrique Peña Nieto fue el que más se endeudó, al dejar un déficit de 10 billones 600 mil millones de pesos.

Explicó que en términos reales los gobiernos anteriores dejaron una deuda externa que al término de la administración de Vicente Fox fue un billón 700 mil millones, con Felipe Calderón aumentó a cinco billones 200 mil millones, y en el caso de Enrique Peña Nieto fue de 10 billones 600 mil millones de pesos.

-----LA CRÓNICA----->

- **Ferromex, interesado en operar Tren Maya: Fonatur**

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo informó que Ferromex ha mostrado interés para operar el Tren Maya, con lo cual se suma a la compañía ADO, que también desea participar en el proyecto. Al término de la firma del convenio con la Unesco para incluirlo en esta obra, el director general de Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, comentó que ya han tenido acercamiento con diversas empresas para conocer su propuesta.

El funcionario incluso señaló que ADO se podría asociar con Kansas City Southern, ya que esta última es especialista en carga férrea, un servicio que se tendrá en el Tren Maya. "El mismo Ferromex también dice ya estoy operando el Chepe, ¿Por

qué yo no puedo ampliar mi espectro?, inclusive si ADO se asocia con alguien que maneje carga como Kansas City Southern. Están buscando alineaciones", señaló Jiménez Pons.

- **Boletos de avión subirán en 2020 por alza en tarifa del AICM**

El próximo año se viene incremento de 1.7 por ciento en la Tarifa de Uso Aeroportuario en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México, lo que posiblemente ocasionará un incremento en el precio de los boletos de avión. De acuerdo con información del AICM, a partir del primero de enero de 2020, el TUA para vuelos nacionales será de 24.21 dólares, frente a los 23.79 dólares que se cobran actualmente.

Asimismo, se indicó que la tarifa para los vuelos internacionales se ubicará el próximo año en 45.98 dólares, un aumento de 1.7 por ciento contra lo cobrado este 2019. El académico de la Universidad Panamericana, Fernando Gómez Suárez, comentó que el TUA siempre va integrado en el precio del boleto de avión, por lo que este alza irá directamente en el precio final al usuario.

-----**LA RAZÓN**----->

- **Listas, comisiones de diplomacia turística**

El titular de la Secretaría de Turismo, Miguel Torruco en conjunto con el canciller Marcelo Ebrard, anunciaron la integración de seis comités de trabajo del Consejo de Diplomacia Turística, los cuales analizarán y propondrán soluciones para impulsar la industria.

En entrevista, el subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo, Humberto Hernández Haddad, explicó que estas comisiones son: de Inteligencia y comercialización; de alianzas estrategias, la tercera respuestas a emergencias y atención a crisis; la cuarta es de comunicación de productos y segmentos, la quinta; gestión de imagen México y la sexta; financiamiento.

- **Bursamétrica prevé más notas a la baja para 2020**

En el segundo trimestre del próximo año es probable que México y Petróleos Mexicanos tengan una baja en su percepción de riesgo, alertó Ernesto O'Farrill, presidente de Grupo Bursamétrica. En conferencia de prensa, el experto dio a conocer que en el segundo trimestre del año se espera una reducción por parte de las calificadoras, sin especificar cuál; sin embargo, O'Farrill dijo que el lado positivo es que México no perderá su grado de inversión.

"La buena noticia es que nuestro país no va a perder su grado de inversión, por lo que aún quedará espacio para que se pueda revertir estas bajas. Esto, siempre y cuando se cuente con buenas políticas", afirmó. Ante ello, Ernesto O'Farrill indicó que representan un riesgo para el crecimiento de México el próximo año, así como la desaceleración de la economía de los Estados Unidos, la contracción de la inversión ante la incertidumbre en las políticas públicas, la creciente inseguridad la debilidad del Estado de derecho.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Cambio de reglas en sector energético inhibe inversión privada: CCE**

El Consejo Coordinador Empresarial manifestó su desacuerdo con la resolución de la Comisión Reguladora de Energía que elimina la regulación de asimetría que favorece a Pemex y pone obstáculos a la competitividad en el sector petrolíferos. Y señaló que el cambio de reglas en el sector energético inhibe la inversión privada en el país.

A través de un comunicado, el sector empresarial se dijo “preocupado y sorprendido” por la eliminación de la regulación asimétrica en Pemex TRI, hecha por la Comisión Reguladora de Energía. Acusó que aun cuando el Gobierno Federal se había comprometido a no hacer modificaciones a las leyes en el sector energético, a la resolución tomada por la CRE, hay que sumarle las modificaciones a los Certificados de Energía Limpia en octubre pasado.

- **Mexicanos piden menos créditos**

El bajo ritmo en la generación de plazas de trabajo formales, así como el incremento en el desempleo a nivel nacional impactaron a las solicitudes de crédito al consumo que otorga la banca, según dio a conocer BBVA México.

De acuerdo con el reporte Situación Banca correspondiente al segundo semestre del año, entre enero y septiembre pasados la tasa de crecimiento anual del crédito al consumo fue de 2.2 por ciento, nivel ligeramente por debajo de 2.3 por ciento registrado en el mismo periodo de 2018.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Ley contra factureras ya dejó recursos por 2,000 mdp: Hacienda**

La ley que equipara la defraudación fiscal con delincuencia organizada, si bien todavía no entra en vigor, ya dejó recursos al erario por alrededor de 2,000 millones de pesos, informó Arturo Herrera, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Nos parece interesante que esta reforma ha sido tan poderosa que antes de que entrara en vigor está contribuyendo ya a aumentar la recaudación (...) lo que estamos viendo es lo opuesto al terrorismo fiscal, con la pura publicación, las empresas se acercaron para arreglar su situación”, dijo el encargado de las finanzas públicas en conferencia de prensa.

- **T-MEC activará call centers para dar quejas laborales**

Cada uno de los tres integrantes de América del Norte tendrá una línea directa basada en la web de quejas sobre el cumplimiento de las disposiciones laborales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

En Estados Unidos, el comité laboral intersecretarial (aún por crearse) establecerá una de estas líneas, monitoreada por el Departamento de Trabajo, para recibir información confidencial sobre asuntos laborales de los países de Norteamérica directamente de las partes interesadas.

-----REFORMA----->

- **TMEC: la medalla que aprieta. Carlos Bravo Regidor.**

Cualquier tratado es mejor que ninguno, esa siempre fue la posición desde que Trump impuso la renegociación del TLCAN. Así la asumieron los dos gobiernos, el de EPN y el de AMLO, que han tenido que lidiar con él. Una posición desagradable, entre realista y resignada, pero con una clara definición del interés nacional: evitar los costos de no tener un marco jurídico que le brinde certeza a la integración comercial con EU, motor esencial de la economía mexicana. Una posición limitada, pero nada desdeñable dada la intempestiva hostilidad del contexto en el que tuvo que plantearse. Enfrente ha estado no cualquier presidente de EU sino el más inexperto, impredecible y antimexicano del que haya memoria. La posición de México ha respondido, por lo tanto, no solo a la conocida asimetría de la relación bilateral, sino a que en este caso la mexicana ha sido una contraparte atónita: forzada a ir reaccionando sobre la marcha, sin propuestas ni tiempos propios, inhabilitada para tomar la iniciativa. En suma, México entró a esta renegociación como quien sabe que no puede ganar y se dedica a administrar los saldos de su derrota.

A reserva de conocer con calma los detalles finos del nuevo acuerdo, de que agote su curso el trámite legislativo que habrán de darle los tres países, y de que ya no haya sorpresas, malentendidos o exabruptos como los que en días pasados provocó el tema de los "agregados laborales", se puede decir que México obtuvo lo que necesitaba: habrá, en efecto, un tratado. ¿Cómo fue que se consiguió ese objetivo que, por momentos, parecía tan improbable, tan cuesta arriba?

A botepronto, creo que hubo tres momentos clave: el Videgaray-Guajardo, el Ebrard-Seade y el Pelosi-Trumka. El primero, muy controvertido pero crucial, sentó las bases para crear un posible entendimiento. Tuvo sus peligros e incertidumbres, sus episodios francamente excesivos (incluso humillantes); en fin, no fue bonito. Pero, a la larga, toda aquella labor de sacrificio rindió frutos, construyó una alternativa.

El segundo momento consistió en desatar los nudos que quedaban del primero, sobre todo en hacer varias concesiones adicionales y en darle continuidad al trabajo previo en el marco de un cambio de gobierno que había generado dudas y hasta temores. Esa transición se pudo resolver, si bien cobró su factura: mandó la señal de que el nuevo gobierno mexicano estaba dispuesto a reconsiderar los puntos "no negociables" del anterior con tal de que no hubiera mayores contratiempos.

El tercer momento fue el de los demócratas en Estados Unidos. Tenían muchos incentivos para no regalarle a Trump semejante "triunfo" y dejar que el asunto envejeciera en los laberintos del Congreso, a riesgo de que él usara ese retraso contra ellos, como parte de su campaña para reelegirse, acusándolos de

obstruccionistas. La salida táctica de ese dilema, obra de Nancy Pelosi, líder demócrata en la Cámara de Representantes, fue doble. Por un lado, crear un grupo de trabajo con legisladores demócratas que propuso modificaciones sobre lo que ya había acordado Robert Lighthizer, hombre fuerte de Trump en la renegociación del tratado. Y, por el otro, empoderar a Richard Trumka, presidente de la AFL-CIO, la asociación de sindicatos más grande de Estados Unidos, como quien habría de validar dichas modificaciones. El resultado fue una ley de implementación que altera lo originalmente negociado y que refleja los intereses tanto de los demócratas como de los sindicatos. Pelosi y Trumka pueden decir, con razón, que el "triunfo" no es de Trump sino de los trabajadores estadounidenses.

Debido a su posición, México tenía que admitir esas modificaciones si aspiraba a superar con éxito la última aduana del proceso, es decir, el Congreso de Estados Unidos. Y lo consiguió. Por incómodo que resulte, no es un logro menor. Digamos que nadie puede escatimarle esa medalla, incluso si el listón para colgársela le aprieta el cuello.